# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**Nº 189 -2019-UNSCH-CU**

Ayacucho, 24 ABR. 2019

Visto el Memorando N° 194-2019-EPG-UNSCH de la Escuela de Posgrado sobre modificación de denominación de la asignatura de EC-608 Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 833-2012-UNSCH-CU de fecha 18 de octubre de 2012, se aprobó el Proyecto de Creación de la Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 832-2016-UNSCH-CU de fecha 21 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan de Funcionamiento, Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Segunda Especialización de Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando N° 194-2019-EPG-UNSCH de fecha 20 de marzo de 2019, la Escuela de Posgrado remite la Resolución Directoral N° 073-2019-UNSCH-EPG/D de fecha 19 de marzo de 2019 sobre modificación de la denominación de la asignatura de EC-608 Investigación por EC-608 Investigación I en el Plan de Estudios de la Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 02 de abril de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo Único.-** APROBAR la modificación de la denominación de la asignatura EC-608 Investigación por **EC-608 Investigación I** en el Plan de Estudios aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 832-2016-UNSCH-CU de fecha 21 de diciembre de 2016, de la Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuyo texto forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## Nº 189 -2019-UNSCH-CU



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Obstetricia
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo

CAZP/fph